

COLEGIO PROVINCIAL OBISPO ABEL BAZAN Y BUSTOS
Ruta Provincial N°29 – Acceso Norte
Tama (C.P.: 5385)
La Rioja - ARGENTINA

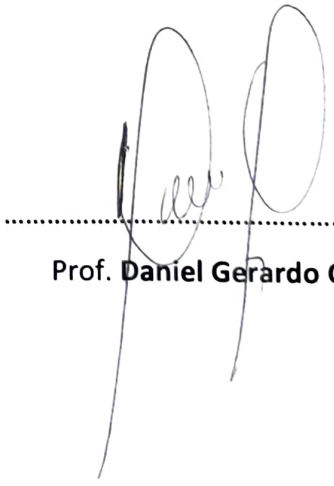
Tama (La Rioja), 04 de Abril de 2025.-

SEÑOR
RECTOR DEL COLEGIO PROVINCIAL
"OBISPO ABEL BAZAN Y BUSTOS"
Prof. VILLAFÑE RICARDO
SU DESPACHO.-

El que suscribe, DANIEL GERARDO CORZO, profesor de Matemáticas de 1er. Año del Turno Tarde del Colegio Provincial "Abel Bazán y Bustos", con asiento en esta Localidad de Tama, Departamento General Ángel Vicente Peñaloza, Provincia de La Rioja, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su digno intermedio ante quien correspondiere, a los fines de INFORMARLE que el día **VIERNES 04 de Abril del año 2025**, hare uso del régimen unificado de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Ley Provincial N° 9911, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2do y 5to de la mencionada ley, con el fin de no incurrir en lo especificado del art. 18º (sanciones).

Lo solicitado precedentemente se encuadraría en la mencionada ley en su artículo **10.4. "por razones particulares"**

En la seguridad de mi estima personal, saludo a Ud., muy
atte.-



Prof. Daniel Gerardo Corzo

Recibido:04/04/2.024



Lic. Daniela F. Peñaloza Rivero
Secretaría Interina
Colegio Prov. "Obispo Abel B. y Bustos"
M.E.C. Y.T. - Tama - La Rioja



CamScanner